



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 MAY 2015

RES. DECECO N° 409.15

Expte. N° 6781/14.-

VISTO: La Nota presentada por el Cr. Carlos E. Hering Bravo, Coordinador General de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de esta Facultad, en fecha 15 de Mayo de 2015 y que obra a fs. 43 de las presentes actuaciones; y ;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 378/15 emitida con fecha 12 de Mayo de 2015, se tiene por fijado el día 27 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de la Mg. ANA MARÍA JIMÉNEZ MARTÍNEZ, D.N.I. N° 17.131.645, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Inglés Básico" y del Cr. ALBERTO EDUARDO TEJERINA, D.N.I. N° 11.080.649, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de Personal", ambos de la Carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad.

Que mediante su Nota el Cr. Hering Bravo informa que los Docentes de la Segunda Cohorte Lic. Teresita del Valle Martínez, Mg. Elda Mariana Campos, Mg. Ana María Jiménez Martínez, Cr. Carlos Alberto Tejerina y Cra. Claudia Elizabeth Tilián entre otros, tomaron posesión efectiva de funciones el día 20 de Marzo de 2015.

Que por lo expuesto, es procedente modificar, en lo pertinente, el texto de la Resolución mencionada, conforme lo establecido por el Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa en su Art. 101: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

Que por CD-ECO N° 073/15, se designa temporariamente en carácter de Interino, entre otros, a la Lic. TERESITA DEL VALLE MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.573.320, en el Cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple y a la Mg. ELDA MARIANA CAMPOS, D.N.I. N° 17.308.810, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, ambas, para la Asignatura "Producción y Comprensión de Textos" y a la Cra. CLAUDIA ELIZABETH TILIÁN, D.N.I. N° 23.653.052, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de Personal", todos de la Carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cuatro (04) meses.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(a Cargo del Decanato)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el texto del Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 378/15 donde dice: "Tener por fijado el día 27 de Marzo de 2015..." , debe leerse: "Tener por fijado el día 20 de Marzo de 2015...".



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO Nº 409.15

Expte. Nº 6781/14.-

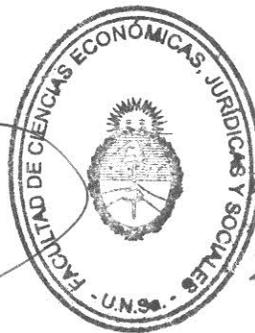
ARTÍCULO 2º.- Tener por fijado el día 20 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de los Docentes de la Segunda Cohorte de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de esta Facultad, en los Cargos Interinos cuya Dedicación y Asignaturas de detallan a continuación:

Docente	D.N.I. Nº	Cargo	Dedicación	Asignatura
LIC. Teresita del Valle MARTÍNEZ	14.573.320	Profesor Adjunto	Simple	Producción y Comprensión de textos.-
Mg. Elda Mariana CAMPOS	17.308.810	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Producción y Comprensión de textos.-
Cra. Claudia Elizabeth TILIÁN	23.653.052	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Administración de Personal.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Limos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa